NACIONES UNIDAS EP



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr. GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/41 5 de junio de 2009

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Quincuagésima octava Reunión Montreal, 6 al 10 de julio de 2009

PROPUESTA DE PROYECTO: PARAGUAY

Este documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

• Plan de gestión de eliminación definitiva para las sustancias del Grupo I del Anexo A (segundo y tercer tramo)

PNUD/PNUMA

FICHE D'EVALUATION DE PROJET – PROJETS PLURIANNUELS Paraguay

(I) TITRE DU PROJET		ORGANISME:						
Plan d'élimination de CFC				PNUD, PNUE				
(II) DERNIERES DONNEES DE L'ARTICLE 7 (Tonnes PAO)				ANNEE: 2007				
CEC: 12.2	CTC: 0.1	Halone: 0		MP: 0	TCA: 0			

(III) DERNIERES DONNEES SECTORIELLES DU PROGRAMME DE PAYS (Tonnes PAO)						ANNEE: 2008						
Substances	Aérosols	Mousses	Halons	Halons Refrigération Solvants Agents de transformation a doseur Utilisation de laboratoire		le méthyle	Gonflage de tabac	Total Sector Consumption				
				Fabrication	Services d'entretien				QPS	Non QPS		
CFC					27.3							27.
CTC												
Halons												
Methyl Bromide												
Others												
CA												

(IV) DONNEES DU PROJET	2007	2008	2009	2010	Total		
Limites de la consommation du Protocole de Montréal		CFC	31.6	31.6	31.6	0.	
Consommation maximale permise (Tonnes PAO)		CFC	31.6	31.6	31.6	0.	
	PNUD	Coûts de projet	160,000.	140,000.	50,000.	21,000.	371,000.
Couts de projet (\$US)	PNOD	Coûts de soutien	12,000.	10,500.	3,750.	1,575.	27,825.
Cours de projet (\$03)	PNUE	Coûts de projet	80,000.	60,000.	30,000.	24,000.	194,000.
	FINUE	Coûts de soutien	10,400.	7,800.	3,900.	3,120.	25,220.
Total des fonds approuvés en principe (\$US)		Coûts de projet	240,000.	200,000.	80,000.	45,000.	565,000.
Total des londs approuves en principe (\$05)		Coûts de soutien	22,400.	18,300.	7,650.	4,695.	53,045.
Total des fonds débloqués par le Comité exécutif (\$US)		Coûts de projet	240,000.	0.	0.	0.	240,000.
Total des londs debioques par le confile executif (\$05)		Coûts de soutien	22,400.	0.	0.	0.	22,400.
Total des fonds demandés pour l'année en cours (\$US)		Coûts de projet			280,000.		280,000.
Total des ionus demandes pour l'année en cours (\$05)	ours (\$03)				25,950.		25,950.

(V) RECOMMANDATION DU SECRETARIAT:	Approbation générale
------------------------------------	----------------------

QPS: Applications sanitaires préalables à l'expédition

Non-QPS: Applications autres que sanitaires et préalables à l'expédition

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El PNUMA ha presentado a la 58ª Reunión del Comité Ejecutivo, en nombre del Gobierno del Paraguay y como organismo de ejecución principal, una solicitud de financiación para el segundo y el tercer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva para las sustancias del Grupo I del Anexo A, con un costo total de 90 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 11 700 \$EUA para el PNUMA y 190 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 14 250 \$EUA para el PNUD. Dicha ponencia también incluye un informe sobre la marcha de las actividades acerca de la ejecución del plan de gestión de eliminación definitiva durante 2007 y 2008 y el programa de ejecución para 2009.

Antecedentes

2. El plan de gestión de eliminación definitiva para Paraguay fue aprobado por el Comité Ejecutivo en la 51ª Reunión para eliminar en forma definitiva el consumo de CFC en el país antes de 2009. El Comité Ejecutivo aprobó en principio una financiación total de 565 000 \$EUA, más costos de apoyo al organismo de 53 045 \$EUA. En la misma reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 80 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 10 400 \$EUA para el PNUMA, y 160 000 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 12 000 \$EUA para el PNUD, destinados a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva.

Informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva

- 3. Tras la aprobación del plan de gestión de eliminación definitiva de parte del Comité Ejecutivo, se revisó el sistema de otorgamiento de licencias para incluir medidas correctivas, y se capacitó a 50 oficiales de aduanas. También se ha completado el taller de capacitación de instructores para técnicos de servicio; se han comprado 200 herramientas, que se espera que se entreguen antes de fines de julio de 2009; y se han adquirido 12 equipos de capacitación en refrigeración. Se realizarán programas de capacitación para 400 técnicos entre julio de 2009 y marzo de 2010. Se ha finalizado la redacción del proyecto final del código nacional de buenas prácticas de refrigeración. Se realizan reuniones con oficiales de aduanas en forma cuatrimestral. Se han realizado varias actividades de sensibilización y se han llevado a cabo actividades de ejecución, supervisión y control. Respecto del plan de recuperación/reciclaje de refrigerante, se han distribuido todas las máquinas a 93 talleres de servicio situados en las cuatro ciudades más grandes del Paraguay.
- 4. A junio de 2009, se habían desembolsado o comprometido 208 090 \$EUA de los 240 000 \$EUA aprobados para el primer tramo. El saldo de 31 910 \$EUA se habrá desembolsado para agosto de 2009.

Plan de acción para el segundo y el tercer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva

5. El Gobierno del Paraguay se compromete a ejecutar las siguientes actividades en el marco del segundo y el tercero programa de trabajo del plan de gestión de eliminación definitiva: se continuará con la aplicación del sistema de licencias para la importación de SAO y prevención de comercio ilícito de SAO; se brindará capacitación a otros 400 técnicos de servicio y mantenimiento de refrigeración; se adquirirán 400 herramientas de servicio y mantenimiento para el manejo de refrigerantes de uso inmediato y 400 juegos de herramientas y repuestos para buenas prácticas de servicio y mantenimiento, incluidos recuperación y reciclaje; se realizarán actividades de supervisión y verificación.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

- 6. El consumo de CFC de 2007 notificado por el Gobierno del Paraguay con arreglo al Articulo 7 del Protocolo de Montreal, de 12,3 toneladas PAO, fue 19,3 toneladas PAO menor que el nivel permitido, de 31,6 toneladas PAO para ese año. Se ha calculado que el consumo de CFC de 2008 habrá sido de 27,3 toneladas PAO, cifra que se encuentra también por debajo de los niveles de consumo permisibles conforme al Acuerdo. El UNEP indicó que las reducciones en el consumo de CFC se han logrado por medio de la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias. Los proveedores de CFC informaron al Oficial del Ozono que determinadas cantidades de CFC que se esperaba recibir a fines de 2007 se recibieron a principios de 2008 debido a demoras en los envíos, y que por lo tanto éstas se registraron como importaciones (es decir, consumo) para dicho año. Estas cantidades, por lo tanto, se suman al consumo de CFC de 2008 del Paraguay, que se encuentra, de todos modos, dentro de los niveles para el cumplimiento.
- 7. El PNUMA solicita la aprobación del segundo y el tercer tramo en esta reunión (éstos estaban programados para enero de 2008 y 2009 respectivamente conforme al Acuerdo entre el Gobierno del Paraguay y el Comité Ejecutivo). La aprobación de ambos tramos en esta Reunión permitiría al gobierno mantener el impulso que se ha adquirido en la ejecución del plan de gestión de eliminación definitiva y facilitaría la ejecución de las actividades. Ya se han adoptado previsiones administrativas, y la legislación pertinente está en vigencia. La financiación para el cuarto (y último) tramo del plan de gestión de eliminación definitiva se solicitará en 2010, conforme al acuerdo. El PNUMA y el PNUD también conformaron que el Gobierno del Paraguay podrá lograr la eliminación completa de los CFC antes de fines de 2009 y sostener dicho nivel de consumo por medio de las actividades propuestas en el segundo y el tercer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva.
- 8. La Secretaría, señalando que la financiación para la preparación del plan de gestión de eliminación de HCFC había sido aprobada por el Comité Ejecutivo en sus 55ª y 57ª Reuniones, sugirió que, durante la ejecución del tramo final del plan de gestión de eliminación definitiva, el PNUMA y el PNUD considerasen aconsejar al gobierno que adopte medidas preliminares para facilitar la eliminación de los HCFC.

RECOMENDACIÓN

- 9. Tomando nota del elevado nivel de desembolsos del nivel de financiación aprobado para el primer tramo del proyecto, el plazo limitado disponible antes de la fecha de cumplimiento para el CFC el 1 de enero de 2010 y las actividades relacionadas con el segundo y el tercer tramo, que incluyen la adquisición de equipos y herramientas, la Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades acerca de la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación definitiva en el Paraguay; y
 - b) Apruebe el programa de ejecución anual para 2009-2010.
- 10. La Secretaría del Fondo recomienda asimismo la aprobación general del segundo y el tercer tramo (2009-2010) del plan de gestión de eliminación definitiva para el Paraguay, con los costos de apoyo relacionados y el nivel de financiación indicado en la tabla siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costo de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación definitiva para las sustancias	90 000	11 700	PNUMA
	del Grupo I del Anexo A (segundo y tercer tramo)			
b)	Plan de gestión de eliminación definitiva para las sustancias	190 000	14 250	PNUD
	del Grupo I del Anexo A (segundo y tercer tramo)			

_ _ _